

Alianza en Energía y Ambiente con Centroamérica

**Incentivos a las Energías Renovables (ER)
en Centroamérica**

Leonardo J. Matute V.

San Salvador, 15 de febrero de 2006

Incentivos a las ER en Centroamérica

Escenarios

Antes de la actual crisis del petróleo algunos países fomentaban las ER mediante exoneraciones fiscales, incentivando las tarifas y estableciendo PPA de largo plazo especialmente para pequeños proyectos.

Hoy, el alza del precio del petróleo incrementó los precios promedios de electricidad en un rango entre 9 a 10.5 centavos \$/kWh. en el 2005.

Incentivos a las ER en Centroamérica

Leyes de incentivos para generación eléctrica

Se identificaron trece Leyes de Incentivos (LI) que se establecieron desde 1985 para promover las ER en Centroamérica: Guatemala (3), Honduras (2), Nicaragua (5), Costa Rica (3) y Panamá (1).

El país con mayor tiempo de tener una LI vigente es Costa Rica (desde 1990), seguido de Honduras (1998). Los demás países son de reciente vigencia: Guatemala (2003), Nicaragua y Panamá (2004). El Salvador trabaja actualmente en la formulación de su proyecto de LI.

Cada país ha adecuado los incentivos de acuerdo a la operación de su mercado eléctrico: Costa Rica y Honduras compradores únicos. Mercado basados en costos: Guatemala, Nicaragua y Panamá. Mercados basados en precios: El Salvador.

Incentivos a las ER en Centroamérica

Incentivos a la generación eléctrica

El estudio identificó los siguientes tipos de incentivos: Fiscales, para compra de electricidad, de garantía de precios y para Autorizaciones.

Los incentivos más comunes son los fiscales ó de exoneraciones de impuestos de: importaciones, de ISR, IVA, Municipales.

Tiempo de exoneración del ISR: Honduras 5 años, Nicaragua 7 años, Guatemala 10 años, Panamá incentivo fiscal hasta 25% de la inversión del proyecto basado en capacidad de desplazamiento de CO₂ para pago del ISR hasta 10 años. Para <10 MW crédito es 100%, para >10 MW crédito es de 50%.

Además aprovechando la oportunidad del MDL, todos los países están incursionando en el mercado de CERS.

Incentivos a las ER en Centroamérica

Opciones de venta de electricidad

Guatemala: En el mercado mayorista (plantas >10 MW); Distribuidoras mediante contratos otorgados por licitación; A comercializadoras que venden a grandes usuarios (>100 kW).

Nicaragua: La venta es a distribuidores, grandes consumidores, o en el mercado de ocasión.

Panamá: La venta es a Distribuidoras, en el mercado ocasional si el generador tiene capacidad sobrante y directamente a grandes clientes.

Honduras y Costa Rica son compradores únicos.

El Salvador promueve la libre competencia en la generación. Existe el Mercado de spot y se está promoviendo un mercado de contratos de largo plazo y un Sistema de Fomento de ER (SIFER).

Belice comprador único mediante concurso de PPA de largo plazo

Incentivos a las ER en Centroamérica

Incentivos a la compra de ER

Los únicos países que establecen disposiciones que garantizan la compra directa de electricidad mediante PPA son: Honduras (Proyectos <50 MW) y Costa Rica (proyectos <20 MW).

Panamá: La LI permite a los proyectos de ER <10MW realizar contratos de compraventa directa con las distribuidoras; y no pagan peaje cuando venden en mercado ocasional.

En el mercado ocasional:

En Nicaragua se garantiza una banda de precios para ER si se vende en el mercado de ocasión (5.5 a 6.5 centavos de dólar por kwh).

Mediante concurso:

Costa Rica, Nicaragua y Panamá promueven la compra de ER de las distribuidoras mediante concurso

Incentivos a las ER en Centroamérica

Incentivos a la compra de ER

Costa Rica: Compra mediante competencia de precios y evaluación de capacidades para proyectos <50 MW. Sistema BOT, contratos de menos de 20 años.

Nicaragua y Panamá: Obligan a las distribuidoras hacer licitaciones tomando en cuenta períodos de construcción de los proyectos.

Nicaragua: En las licitaciones garantiza porcentajes de participación de ER; castiga las ofertas térmicas y establece términos de contratos de 10 años mínimo de vigencia. Los precios y la exportación son normados por el Regulador.

La LI de Guatemala no establece incentivos para la compra de ER, pero la existencia de la figura del comercializador en la Ley promueve la instalación de proyectos de ER. La venta a distribuidores es difícil por términos de las licitaciones.

Incentivos a las ER en Centroamérica

Resultados de las LI

Efectos directos en el desarrollo de proyectos privados de ER en Costa Rica y Honduras

Han contribuido al desarrollo de proyectos de ER en Guatemala, Nicaragua y Panamá.

Costa Rica <20 MW: 222 MW en operación, 72 MW en ejecución hidro.
>20 MW: 32 MW geotermia en operación, 146 MW en ejecución

Honduras 154 MW instalados, 218 GWh en el 2005, 20 MW en ejecución.

Guatemala 105 MW operando a través de comercializadores, 190 MW en estudio.

Nicaragua 300 MW en estudio en geotermia, 20 MW eólicos en proceso de licitación.

Panamá En desarrollo 45 MW en PCH y 209 MW en grandes proyectos.

Incentivos a las ER en Centroamérica

Conclusiones

Los incentivos responden a voluntades políticas de los gobiernos adecuados al modelo de operación del sector eléctrico.

Es común que no se evalúen los impactos técnicos, económicos y ambientales por el establecimiento de LI.

Los incentivos fiscales reducen el riesgo de inversión al ayudar a mejorar los indicadores financieros de los proyectos, sin embargo no es una condición suficiente para el desarrollo de proyectos de ER.

Se requiere: Disposiciones que aseguren la venta de electricidad a tarifas justas, un marco legal claro y un sector eléctrico eficiente.

Actualmente, el precio del petróleo es el mejor incentivo para el fomento de las ER, no importa el modelo de mercado.

El nuevo escenario requiere la formulación de Políticas energéticas sustentables e integrales que promuevan un desarrollo ordenado de las ER por tipo de proyecto y escala, bajo mecanismos que garanticen beneficios para todos los actores y tarifas justas.

Incentivos a las ER en Centroamérica

Biocombustibles

Ningún país cuenta en la actualidad con una Ley de Incentivos para promover los biocombustibles.

Sin embargo se desarrollan proyectos de producción y consumo local en Honduras (biodiesel), Costa Rica (etanol) y El Salvador (biodiesel etapa piloto).

La mayoría de los países produce etanol para la exportación.

Los puntos clave de discusión para la formulación de una LI son:

- a) Un mercado local garantizado.
- b) Asegurar un precio competitivo para el etanol mediante un régimen de impuestos para gasolinas y/o renuncia de impuestos a los biocombustibles.
- c) Un régimen de exoneraciones de impuestos fiscales.
- d) Posibilidad de tener un mercado cautivo.

Gracias por su atención...

Leonardo Matute
Asesorías en Energía & Ambiente
Energías Renovables + MDL
leomatute@yahoo.com